



Dora's

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No. SHyFP/S´SAPAC/DAD“A”/CAPSETyT/0208/2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
07 de junio de 2023

Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano

Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado y
Enlace de la Auditoría
Ciudad.

Con fundamento en el artículo 58, fracciones III y XXIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, 30 y 31 del Manual de Fiscalización de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 203, de fecha 05 de enero de 2022 y derivado de la Orden de Auditoría **038/2023**, me permito invitar a usted para el día jueves 08 de junio del año que transcurre, a las 12:00 horas, a la lectura del Informe de Resultados de Auditoría, practicada a los Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal, ejercicio 2022.

Acto que se llevará a cabo en el área que para tal efecto Usted designe en la propia Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública



[Handwritten Signature]
Sandy Esquina

C.C.P.- Expediente/Minutario
CALN/ALB/crt



Nombre:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Servidor Público:	Mtra. Yared Sánchez Xolio
Ubicación:	Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A. Colonia Paso Limón	Orden No.:	038/2023
Áreas:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Tipo de Auditoría:	De cumplimiento

-----**ACTA DE FORMALIZACIÓN Y CIERRE DE AUDITORÍA**-----

-----**Folio No. 03823001**-----

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas, del día 08 de junio de 2023, los **CC. C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi, C.P. Adriana López Bautista y C.P. Cindy Ramírez Torres**, Contralor de Auditoría Pública, Jefa de Área y Auditora, respectivamente; quienes se identifican con credenciales oficiales sin números de folio, expedidas por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, adscritos a la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte, dependiente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, hacen constar que se constituyeron legalmente, en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A. Colonia Paso Limón, de esta ciudad; a efecto de cerrar la Auditoría de Cumplimiento, contenida en la orden número **038/2023**, denominada **Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal, Ejercicio 2022**; con la presencia de la **C. Mtra. Dora Lilliana Rincón Serrano**, Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, en calidad de Enlace de la Auditoría, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 1616069336061, expedida en el año 2017, por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, la cual se tiene a la vista, se examina y se entrega al portador en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisonómicos que en ella aparecen con los del compareciente, así mismo se aprecia en el reverso de la misma una firma que reconoce como suya por ser la misma que utiliza para validar todos sus actos tanto públicos como privados y por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, originaria de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz y vecina de esta ciudad capital, con domicilio particular en Avenida Platino, número 230 B, Fraccionamiento Valle Dorado, de edad 36 años, estado civil casada, con grado de estudios de Maestría, de profesión Ingeniera Mecatrónica; de ocupación actual Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, a fin de proceder a levantar la presente Acta de Formalización y Cierre de la Auditoría de Cumplimiento, con el objeto de consignar los siguientes:

-----**HECHOS**-----

De la revisión y análisis a la documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, en la auditoría de cumplimiento, con orden número **038/2023** a los **Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal**, por el periodo de revisión ejercicio 2022; se concluye que los recursos asignados se ejercieron de manera correcta, ejecutándose con transparencia y en apego a las disposiciones legales y normativas, no determinándose observaciones que hacer contar.

Acto seguido el personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, solicita a la **C. Mtra. Dora Lilliana Rincón Serrano**, Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, en calidad de Enlace de la Auditoría, designe a dos testigos de asistencia, procediendo a nombrar a los **CC. Lcdo. Rigoberto Nuricumbo Velasco y C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz**, quienes manifiestan aceptar, protestar y cumplir con la designación conferida y por sus generales el primero de ellos dijo llamarse como ha quedado escrito, ser originario y vecino del Municipio de Chiapa de Corzo, --

-----**Va al folio No. 03823002**-----



Nombre:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Servidor Público:	Mtra. Yared Sánchez Xolio
Ubicación:	Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A. Colonia Paso Limón	Orden No.:	038/2023
Áreas:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Tipo de Auditoría:	De cumplimiento

-----Viene del folio No. 03823001-----

-----Folio No. 03823002-----

Chiapas, con domicilio particular en Avenida Capitán Vicente López, número 25, Barrio San Jacinto, de edad 37 años, estado civil casado, con grado de estudios de Licenciatura, de profesión Licenciado en Derecho, de ocupación actual Jefe de Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio; en el mismo sentido, el segundo de ellos, dijo llamarse como ha quedado escrito, ser originario y vecino de esta ciudad capital, con domicilio particular en Avenida Juan Escutia Sector 7 LT 16, Colonia Emiliano Zapata, de edad 56 años, estado civil casado, con grado de estudios de Licenciatura, de profesión Contador Público; de ocupación actual Analista Técnico Especializado, ambos de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado; quienes se identifican con credencial para votar con números de folios 0409072871602 y 1938005341366, expedidas en el año 2015 y 2016 por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente y vigentes a la fecha, las cuales se tienen a la vista, se examinan y se entregan a los portadores en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisonómicos que en ellas aparecen con las de los comparecientes; así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados, por lo que una vez reconocidas las personalidades de los que en esta acta intervienen en términos de los artículos 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas y de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 7 fracciones I, V y VI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas y previo apercibimiento de las sanciones que se imponen a quienes se conducen al margen de ellos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 fracciones I, III y X, de ese mismo ordenamiento. -----

Mediante el presente acto se da por concluida la Auditoría y por enterada la **C. Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**, Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, en calidad de Enlace de la Auditoría. -----

Leída la presente Acta, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta diligencia, siendo las 13:00 horas del día de su fecha de inicio, levantándose en dos tantos originales, de las cuales se le entrega una legible a la persona con quien se atendió la diligencia, y firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron.-----

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO



Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano
Jefa del Departamento de Simplificación
Administrativa y Enlace de la Auditoría



-----Va al folio No. 03823003-----



Nombre:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Servidor Público:	Mtra. Yared Sánchez Xolio
Ubicación:	Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 1A. Colonia Paso Limón	Orden No.:	038/2023
Áreas:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	Tipo de Auditoría:	De cumplimiento

-----Viene del folio No. 03823002-----

-----Folio No. 03823003-----

POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública

C.P. Adriana López Bautista
Jefa de Área

C.P. Cindy Ramírez Torres
Auditora

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lcdo. Rigoberto Nuricumbo Velasco
Jefe de Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio

C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz
Analista Técnico Especializado

NOTA: Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Formalización y Cierre de la Auditoría de fecha 08 de junio de 2023, correspondiente a la Auditoría con número de Orden 038/2023, de fecha 31 de marzo de 2023.-----

Los datos personales recabados en este formato, serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los Lineamientos Generales para la Custodia y Protección de Datos Personales e Información Reservada y Confidencial en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad en la página <http://www.shyfpchiapas.gob.mx>.

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR ECONÓMICO, TURISMO Y TRANSPORTE

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE
CUMPLIMIENTO, PRACTICADA A LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO.

CONCEPTO REVISADO:	RECURSOS EJERCIDOS FEDERAL.	AUTORIZADOS CON	Y RECURSO
ÁREA REVISADA:	COMISIÓN REGULATORIA DEL ESTADO	ESTATAL DE	MEJORA
PERÍODO DE REVISIÓN:	EJERCICIO 2022		
No. ORDEN:	038/2023		

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

08 DE JUNIO DE 2023





ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	1 de 9

Índice

Concepto:

Página

I. Antecedentes	2
II. Fundamento Legal	2
III. Alcance de la Auditoría	2
IV. Resultados (Sin Observaciones)	6
V. Opinión General	7
VI. Aceptación y Ratificación de Compromisos	8
VII. Personal Actuante	9



ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	2 de 9

I. Antecedentes.

En atención al Programa Anual de Fiscalización 2023, se practicó la Auditoría de Cumplimiento con número de Orden **038/2023**, contenida en el oficio No. SHyFP/00448/2023, de fecha **31 de marzo de 2023**, a la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado**, a los **Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal**, por el Ejercicio 2022, notificando la Orden el **10 de abril de 2023**, a la **C. Mtra. Yared Sánchez Xolio**, Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, con el objeto de verificar el correcto ejercicio de los recursos asignados, constatando que se hayan ejecutado con transparencia y en apego a las disposiciones legales y normativas.

II. Fundamento Legal

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, primer párrafo y 67, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y con estricta observancia a los artículos 28, fracción III y 31, fracciones I, V, VII, VIII, XXXV y XL, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 2, 8, 13, 15, fracciones XXIII, XXVI, XXVIII y XXXIII y 32, fracciones IV, V y XIII, del Reglamento Interior de esta Dependencia; 18, 34 y 35 del Manual de Fiscalización de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

III. Alcance de la Auditoría

En apego a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y aplicando los Procedimientos que se consideraron necesarios, se verificó el ejercicio adecuado de los recursos autorizados para la ejecución de los Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal, a cargo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, comprobando que las erogaciones efectuadas se hayan realizado con apego a los ordenamientos legales y normativos aplicables en la materia, por el ejercicio 2022.



Secretaría de la Honestidad y Función Pública
Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte

ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	3 de 9

CONCEPTO	PRESUPUESTO		MONTO		MUESTRA
	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	FISCALIZABLE	FISCALIZADO	
Capítulo 1000.- Servicios Personales	\$4,984,199.01	\$4,897,703.96	\$4,984,199.01	\$4,984,199.01	100%
Capítulo 2000.- Materiales y Suministros	\$77,098.54	\$76,922.27	\$77,098.54	\$77,098.54	
Capítulo 3000.- Servicios Generales	\$1,024,684.75	\$1,020,561.83	\$1,024,684.75	\$1,024,684.75	
Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$108,168.06	\$108,168.06	\$108,168.06	\$108,168.06	
Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$83,980.36	\$76,078.60	\$83,980.36	\$83,980.36	
SUMAS:	\$6,278,130.72	\$6,179,434.72	\$6,278,130.72	\$6,278,130.72	

Para el desarrollo de la revisión y fiscalización, se aplicaron los procedimientos de auditoría siguientes:

Descripción de los Procedimientos	Alcance
Procedimiento 1.- Aplicación de cuestionarios de control y evaluación.	
1.- Se elaboró y aplicó cuestionario de evaluación, para conocer si los controles internos establecidos son eficientes a efecto que permitan conocer el grado de cumplimiento a la normatividad y legislación aplicable.	100%
Procedimiento 2.- Transferencias de Recursos, Rendimientos Financieros y Comisiones Bancarias	

(Handwritten signature and initials)



Secretaría de la Honestidad y Función Pública
Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte

ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERÍODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	4 de 9

Descripción de los Procedimientos	Alcance
1.- Se corroboró que los depósitos y retiros bancarios que se realizaron a la cuenta específica, correspondan al concepto por el cual fue aperturada.	100%
Procedimiento 3: Registro e información financiera de las operaciones	
1.- Se revisó la integración del presupuesto conforme a los momentos contables.	100%
2.- Se verificó que las operaciones financieras (ingresos y egresos) se hayan registrado contable, presupuestal y patrimonial, conforme a los tiempos establecidos por la normatividad aplicable.	100%
Procedimiento 4: Servicios Personales.	
1.- Se concilió las dispersiones de sueldos contra el costo de nómina, comprobando que el pago de las remuneraciones corresponda al personal contratado	100%
2.- Se constató que hayan cumplido con las obligaciones fiscales, respecto a las retenciones y enteros: ISR, Seguridad Social, entre otros.	100%
3.- Se verificó que las nóminas de sueldo se encuentren firmadas por el personal.	100%
4.- Se verificó que las incidencias del personal se encuentren justificadas, caso contrario se hayan aplicado los descuentos disciplinarios correspondientes.	58%
5.- Se verificó que los expedientes del personal cuenten con la documentación mínima requerida conforme a los lineamientos.	52%
Procedimiento 5.- Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Bienes Muebles.	
1.- Se verificó que el ejercicio del gasto de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, se encuentren soportados con la documentación comprobatoria y justificativa.	100%



Secretaría de la Honestidad y Función Pública
Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte

ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	5 de 9

Descripción de los Procedimientos	Alcance
2.- Se constató que las adquisiciones de bienes y servicios, cuenten con un contrato y/o pedido debidamente formalizado y que los proveedores y prestadores de servicio contratados garanticen el cumplimiento de las condiciones pactadas; se verificó físicamente las entradas y salidas del almacén de las adquisiciones realizadas.	100%
Procedimiento 6: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	
1.- Se verificó que las adquisiciones realizadas en el ejercicio, se encuentren inventariadas y debidamente resguardadas.	100%

[Handwritten signature and initials]



ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	6 DE 9

IV. Resultados (Sin Observaciones)

ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	7 de 9

V. Opinión General

Como resultado del análisis y revisión practicada a la documentación proporcionada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento practicada a los Recursos Autorizados y Ejercidos con Recurso Federal, ejercicio 2022, se concluye que el Ente auditado dio cumplimiento al correcto ejercicio de los recursos asignados, constatándose que se ejecutaron con transparencia y en apego a las disposiciones legales y normativas; no determinándose observaciones que hacer constar, por lo que se da por concluida la auditoría.

Por lo antes expuesto, esta Contraloría de Auditoría Pública, exhorta al personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, para que a través de sus áreas responsables, mantengan el control interno institucional, evaluando y supervisando su funcionamiento y ordenando las acciones necesarias para su mejora continua, permitiendo comprobar que la información y registros sean confiables, oportunos y eficaces, promoviendo con ello la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los recursos que coadyuven a un mejor logro de metas y objetivos.



ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	8 de 9

VI. Aceptación y Ratificación de Compromisos.

El presente documento describe el resultado de la revisión practicada, misma que fue comentada con el representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, quien habiendo tenido a la vista la documentación en que se apoyan los hechos, manifiesta su conformidad con lo asentado en el mismo, y toda vez que no se encontraron observaciones que hacer constar, se da por concluida la presente auditoría.

El presente informe de auditoría consta de **09 fojas** útiles, del cual se entrega un ejemplar en original a la **C. Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**, Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa y Enlace de la Auditoría.

Por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado



Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano
Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa
y Enlace de la Auditoría






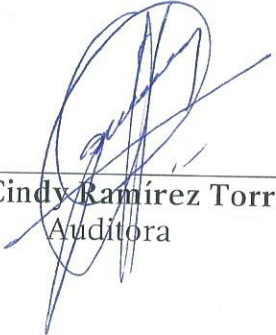
ENTE AUDITADO:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	TIPO DE AUDITORÍA:	De Cumplimiento
ÁREA REVISADA:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado	NÚMERO DE ORDEN:	038/2023
PERIODO REVISADO:	Ejercicio 2022	HOJA:	9 de 9

VII. Personal Actuante.

Secretaría de la Honestidad y Función Pública
Por la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte


C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública


C.P. Adriana López Bautista
Jefa de Área


C.P. Cindy Ramírez Torres
Auditora

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de junio de 2022